

Don Francisco López Aguayo (D. N. I. 23.664.904).
 Don Juan Antonio Campá Viñeta (D. N. I. 37.579.432).
 Don Emilio Galán Huertos (D. N. I. 24.670.408).
 Don José María Martín Pozas (D. N. I. 23.538.533).
 Don Manuel A. Caballero López-Lendínez (D. N. I. 23.667.024).
 Don Miguel A. Hoyos Guerrero (D. N. I. 23.628.410).
 Doña Margarita Morante Sardiña (D. N. I. 1.328.119).
 Don Santiago Leguey Jiménez (D. N. I. 8.488.367).
 Don José L. Briansó Penalva (D. N. I. 37.606.184).
 Don Antonio C. de la Fuente Cullell (D. N. I. 36.444.125).
 Don Feliciano Plana Llevat (D. N. I. 1.630.283).
 Don Rafael Arana Castillo (D. N. I. 23.569.636).
 Don Alfonso García-Cervigón Bellón (D. N. I. 23.553.362).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

19677 RESOLUCIÓN del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» vacantes en Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las nueve horas y treinta minutos del día 5 de noviembre próximo, en los sótanos del pabellón Viejo del Instituto de Enseñanza Media «Isabel la Católica» (Alfonso XII, 3, Madrid) y hacer entrega de una Memoria acerca del concepto o metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (con indicación de lecciones), así como todos aquellos estudios, publicaciones, y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal, según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos.

Seguidamente, y de conformidad con la base 5.2.3 de la convocatoria, se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Asimismo y según lo dispuesto en la base 1.3, el Tribunal ha acordado que el ejercicio práctico —que se realizará en segundo lugar— conste de las siguientes pruebas:

- Comentario filológico de un texto medieval.
- Comentario métrico-estilístico de un texto clásico.
- Comentario crítico literario de un texto actual.
- Análisis lingüístico de un texto actual.

El primer ejercicio se realizará a las quince horas y treinta minutos del mismo día y en los mismos locales.

Madrid, 24 de septiembre de 1974.—La Presidenta, Carmen Bobes Navas.

MINISTERIO DE TRABAJO

19678 RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de la Seguridad Social de Albacete.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (artículo 58-4, y en la Orden ministerial de trabajo, de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases séptima y octava de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de la Seguridad Social de Albacete se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Félix Robledo Muga, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de la Seguridad Social de Albacete.

Presidente suplente: Don José María García-Luján Gilts, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Albacete.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Sección de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» de la Seguridad Social de Albacete:

Titular: Doña Rosa María Catalá Pizarro.
 Suplente: Don Alfonso González Realiz.

2. Vocales representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete:

Titular: Don Nazario Mansilla Delicado.
 Suplente: Don Fernando Gómez-Jarrez Molina.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

19679 RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social de Huesca.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 2.ª y 3.ª de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social de Huesca, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Ricardo Jiménez Moreno, Director de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social de Huesca.

Presidente suplente: Don Marcos Sanz Maserasanz, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Huesca.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Sección y Sección de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social de Huesca, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Mariano Mallén Campaña.
 Suplente: Don Jesús Serrano González.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José Miguel Ybarra Conde.
 Suplente: Don Angel Moreno González.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Jesús Serrano González.
 Suplente: Don Mariano Mallén Campaña.

Medicina interna-Cardiología-Nefrología

Titular: Don Ricardo Fuste Celaya.
 Suplente: Don José Laplaza Marín.

Cuidados intensivos

Titular: Don José Laplaza Marín.
 Suplente: Don Ricardo Fuste Celaya.

Cirugía general

Titular: Don Manuel Garbayo González.
 Suplente: Don Luis Coarasa Paño.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don Luis Coarasa Paño.
 Suplente: Don Manuel Garbayo González.

Oftalmología

Titular: Don José Ignacio Serrano González.
 Suplente: Don Mariano Estroza Laguna.

Otorrinolaringología

Titular: Don Mariano Estroza Laguna.
 Suplente: Don José Ignacio Serrano González.

Urología

Titular: Don Daniel Carmen Salinas.
Suplente: Don Ricardo Fuste Celaya.

Ginecología

Titular: Don Francisco Domper Salas.
Suplente: Don Daniel Carmen Salinas.

Pediatría

Titular: Don Eduardo Buesa Ibañez.
Suplente: Don Ricardo Fuste Celaya.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Huesca de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Jesús Serena González.
Suplente: Don David Pérez Sierra.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Juan Blas Pérez Gastón.
Suplente: Don Angel Moreno González.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Mariano Mallén Campaña.
Suplente: Don David Pérez Sierra.

Medicina interna-Cardiología Nefrología

Titular: Don Antonio Lacieta Pablo.
Suplente: Don Andrés Gómez Abente.

Cuidados intensivos

Titular: Don Angel Moreno González.
Suplente: Don Andrés Gómez Abente.

Cirugía general

Titular: Don Franco García Bragado.
Suplente: Don Jesús Recreo Sanvicente.

Traumatología

Titular: Don Jesús Recreo Sanvicente.
Suplente: Don José María Coiduras Fernández.

Oftalmología

Titular: Don Ramón Susín de Caso.
Suplente: Doña María Victoria Fernández García.

Otorrinolaringología

Titular: Don Antonio Cardesa Remón.
Suplente: Don Saturnino Hernández Martín.

Urología

Titular: Don José Antonio Avelhona Fontanella.
Suplente: Don José Laplaza Marín.

Ginecología

Titular: Don José Caidús Ibañez.
Suplente: Don Juan José Cobo Pelayo.

Pediatría

Titular: Don Mariano Ponz Piedraflita.
Suplente: Don Benigno Fenio Cayuela.

3. Vocales representantes titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «San Jorge» de la Seguridad Social de Huesca:

Titular: Don Jesús Serena González.
Suplente: Don José Laplaza Marín.

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

19680

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu» de la Seguridad Social de Guipúzcoa.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.º 4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8.ª

y 9.ª de la Resolución de esta Delegación General de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu» de la Seguridad Social de Guipúzcoa, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Alfonso Ugalde Aguirrebengoa, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu» de la Seguridad Social de Guipúzcoa.

Presidente suplente: Don Francisco Garzón Sánchez, Inspector Médico y Director provincial de Ambulatorios de la Seguridad Social de Guipúzcoa.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aranzazu» de la Seguridad Social de Guipúzcoa, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Antonio García Díaz.
Suplente: Don José Miguel Galicia González.

Anatomía patológica

Titular: Don Federico Fernández-Ferreiros de los Ríos.
Suplente: Don Antonio García Díaz.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ignacio García Díaz.
Suplente: Don José Miguel Galicia González.

Electroencefalografía

Titular: Don Javier Urcola Echeverría.
Suplente: Don Agustín González-Beato García.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Eduardo Rocha Hernando.
Suplente: Don Antonio García Díaz.

Radiología

Titular: Don Agustín González-Beato García.
Suplente: Don Javier Urcola Echeverría.

Cuidados intensivos

Titular: Don David Liste Jimenes.
Suplente: Don Carlos García del Río.

Cirugía general, Neurocirugía, Cirugía plástica, Traumatología y Cirugía ortopédica, Oftalmología y Otorrinolaringología y Urología

Titular: Don Adolfo Nuñez Puertas.
Suplente: Don Antonio García Díaz.

Rehabilitación

Titular: Don Bonifacio Cerame García.
Suplente: Don Francisco José Ugalde Bonilla.

Ginecología

Titular: Don Francisco José Ugalde Bonilla.
Suplente: Don Juan Manuel Tabuena Oliver.

Pediatría

Titular: Don Juan Manuel Tabuena Oliver.
Suplente: Don Carlos García del Río.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Doña Hortensia Rubio Carrera.
Suplente: Don Ignacio Uriarte Soriano.

Anatomía Patológica

Titular: Don Emilio Gutiérrez Sanz.
Suplente: Don Antonio García Díaz.

Anestesia Reanimación

Titular: Don Javier Eguiguren Acha.
Suplente: Don José Miguel Galicia González.

Electroencefalografía

Titular: Don Vicente Urcola Ausola.
Suplente: Don José Manuel Urutia Larrea.